

El Gobierno del Estado de Jalisco A través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADER**):

CONVOCA:

A las y los productores del Estado de Jalisco, que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del programa, para que presenten en la ventanilla autorizada -dentro de las fechas previstas en la presente convocatoria- solicitud para participar en el **“PROGRAMA PARA EL APOYO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE MAÍZ DE JALISCO” ejercicio 2021.**

I. OBJETIVO:

Disminuir gradualmente la aplicación de agroquímicos por parte de los agricultores mediante la adquisición de insumos biológicos y orgánicos para migrar a un modelo de agricultura sustentable

II. CONCEPTOS DE APOYO:

- Apoyo económico para la adquisición de insumos biológicos, orgánicos y sustentables

III. VENTANILLAS AUTORIZADAS, FECHAS Y HORARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las ventanillas estarán habilitadas del 1 al 5 de marzo del 2021 con horario de atención de las 09:00 a las 16:00 horas en:

Municipio	Sede	Domicilio	Ubicación
Guadalajara	Estacionamiento SADER	Calle Morelos entre calle Colonias	https://goo.gl/maps/udtjLiWL3ozrUN9k7

IV. REQUISITOS GENERALES:

PERSONAS FÍSICAS.

- Solicitud de Incentivo en el Formato Único de solicitud (Anexo I);
- Identificación oficial vigente (Credencial para Votar, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Cédula Profesional);
- CURP;
- RFC;
- Comprobante de domicilio (recibo de luz, teléfono, predial, agua), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud; y
- Acreditar constancia de propiedad o legal posesión del predio agrícola (escritura pública, título de propiedad, certificado parcelario, acta DURA, escritura privada con registro público de la propiedad y título de

propiedad con su acuerdo o bien el contrato de arrendamiento o comodato vigente, que cumplan con los requisitos legales correspondientes (Certificado por fedatario público, identificaciones del arrendador y arrendatario).

V. COBERTURA DEL PROGRAMA

1 Ameca	14 Mascota
2 Atenguillo	15 Mixtlan
3 Ayotlán	16 Ocotlán
4 Chapala	17 Poncitlán
5 Cocula	18 San Martín Hidalgo
6 Degollado	19 Teocuitatlán de Corona
7 Etzatlán	20 Teuchitlán
8 Ixtlahuacán de los Membrillos	21 Tototlán
9 Ixtlahuacán del Río	22 Tuxpan
10 Jamay	23 Unión de Tula
11 Jocotepec	24 Zapotlán del Rey
12 Juanacatlán	25 Zapotlanejo
13 La Barca	

VI. MAYORES INFORMES:

Para mayores informes los interesados podrán dirigirse a las oficinas que ocupa la Dirección de Fomento Agrícola y Reconversión de Cultivos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o a la página web y números de teléfono que se indican a continuación:

- Página electrónica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - <http://sader.jalisco.gob.mx/>
- A los teléfonos 30300600 ext. 56145, 56148, 56152, 56518, 56422, 56521 y 56636